

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE



Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

UBRNTB

En las Oficinas de Lug

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

P. RTADO DE CORREOS 436

La regeneración de los pueblos

Actuación de los delegados gubernativos

DE PROVINCIAS

Falsificación de firmas

LERIDA 8.—El delegado gubernativo que ha ido a inspeccionar la administración municipal de Villanueva de Alpicat, ha emitido un informe, en el que acusa al secretario y a otras personalidades de haber falsificado firmas en documento público.

El gobernador ha dado traslado de dicho informe al juez de instrucción de la capital.

Destituciones

BURGOS 8.—A consecuencia de los informes facilitados por el delegado gubernativo, que ha realizado una inspección en el pueblo de Villayuda, el gobernador ha acordado la destitución del alcalde, el secretario y el depositario del Ayuntamiento, habiendo pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

Nuevo delegado

UTIEL 8.—Ha llegado el nuevo delegado, comandante D. Alfredo Casado munt. Hoy presidió la sesión celebrada por este Ayuntamiento, en la que se acordó, a petición de varios concejales, la destitución de la Guardia municipal y dos empleados de la secretaría, que fueron sustituidos por otros.

Contra un ex alcalde

VELEZ-RUBIO 8.—Al delegado gubernativo de este partido judicial se ha denunciado que el alcalde saliente de Chiribel no llevaba contabilidad alguna. Nos escriben que, comprobada la denuncia, se está instruyendo el oportuno expediente.

Inmoralidad descubierta

SANTIAGO 8.—En virtud de expediente instruido por el delegado gubernativo, fué destituido el Ayuntamiento, por haber adquirido de la sindicatura en quiebra de una casa bancaria 38 obligaciones del empréstito municipal, sin previo acuerdo en sesión, y si sólo por decisión adoptada en una reunión particular, para que no se divulgase el tipo a que se adquirían, inferior al de emisión.

El nuevo Ayuntamiento tomó posesión, nombrando alcalde al joven abogado D. José Díaz Varela Losada. Como consecuencia del mismo expediente de destitución, el gobernador ha suspendido en sus funciones al secretario de la Corporación municipal, D. Jesús Rodríguez Montero.

Secretario procesado

MÁLAGA 8.—El Juzgado de Ronda ha comunicado al gobernador civil que, por haber realizado exacciones ilegales, ha sido procesado el secretario del Ayuntamiento de Igualaja, D. Francisco Carreras Aléazar.

Ya se paga!

GRANADA 8.—El alcalde ha hecho un libramiento por el concepto de atrasos para pagar deudas del Ayuntamiento de los cuatro años últimos, que importan más de treinta mil duros. Así ha quedado el crédito municipal afianzado.

CONSULTORIO

Señor número cuatro: Cuando por la estación esa o en la de un punto cualquiera de su distrito se hubiere de detener, aunque fuere pocos minutos, un tren en que viaje S. M. el Rey, algunas de las personas reales o un miembro del Directorio, que tienen categoría de ministro, es de su deber acudir a presentarle sus respetos, siempre que se encuentre usted en la localidad respectiva por razón de su cargo.

En el caso de tener que trasladarse con el solo fin de presentarse y que ello suponga algún gasto, no deberá hacerlo porque los delegados gubernativos no están autorizados para hacer gastos de viaje, más que para inspeccionar y organizar servicios en los pueblos del distrito, y aquellos gastos no habría de dón-donde satisfacerlos, porque los pueblos no están a ello obligados.

Si la práctica lo impone, el Directorio proveerá sin duda concediéndoles gastos de representación e imponiéndoles los deberes relativos.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 7, 9-1-1924.)

Subsistencias

No alterando la Real orden circular de 23 de noviembre último, referente a publicación de precios máximos de compra de artículos para los servicios de Subsistencias, Acuartelamiento y Hospitales, lo esencial de cuanto estaba prevenido acerca de dicho asunto, se dispone se considere ampliada dicha Real orden en el sentido de que, tanto las Capitanías generales de las regiones, Baleares y Canarias, como las Comandancias generales de Melilla y Ceuta, deben remitir a este Ministerio precios máximos de pan elaborado, cuando éste lo adquieran las Juntas de plaza y guarnición, por no poderlo confeccionar la Intenden-

cia, según preceptúa la Real orden circular de 20 de octubre último.

Es decir, que donde se efectúen compras de harina para fabricación de pan, sólo se participarán los precios de dichas harinas, sin mencionar el del pan que se obtenga, puesto que la publicación de que se trata siempre se ha referido a los artículos de inmediato consumo, y no a productos transformados.

Asimismo, se resuelve que, en vista de lo que se viene observando en las plazas que se están recibiendo, correspondientes al citado mes de noviembre, que estando una misma Junta efectúe compras en varias localidades de un artículo determinado, sólo se participe a este Ministerio el precio más elevado, o sea el máximo a que haya sido adquirido dicho artículo, sin obligación de expresar en qué calidad se ha comprado, y que, por tanto, sólo figuren en la primera columna de sumas de plaza y guarnición del estado que es objeto de aclaración, las plazas en que se han organizado las repetidas Juntas, con arreglo a la citada Real orden circular de 20 de octubre del año próximo pasado.

Marruecos

El parte oficial de anoche

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Muestras de gratitud

MELILLA 8.—El comandante general recibió varias Comisiones de notables de todas las cabilas sometidas, presididos por Amel-Dris Er Rifi y los cañes Abd-el-Kader y Amarusan, quienes les expresaron su gratitud por las eficaces gestiones realizadas en favor del indulto del ex sargento Yamani.

Agregaron que en toda la zona había causado excelente impresión el indulto, el cual tendría pronto derivaciones favorables para la acción española en Marruecos. Rogáronle, por último, telegrafiar al Rey y al presidente del Directorio agradeciéndole la merced.

El general Marzo les dijo que España sólo desea el bienestar de los indígenas y que confiaba sabrían corresponder a la hidalguía española y a los sentimientos humanitarios del Rey y de los gobernantes.

Merodeadores dispersados

MELILLA 8.—Cerca de Dar Mizzian, un grupo de rebeldes intentó apoderarse de algún ganado, propiedad de los indígenas sometidos.

Los merodeadores fueron dispersados con fuego de ametralladoras. Ayer tarde, el enemigo hostilizó la posición avanzadilla de Afrau, sin consecuencias.

UN REAL DECRETO

El salvamento del acorzado "España"

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto de la Presidencia del Directorio en el que, luego de un extenso preámbulo justificando la conveniencia de emprender los trabajos de salvamento y la necesidad de prescindir de los trámites preceptuados por la ley de Contabilidad, dice en su parte dispositiva:

«Artículo primero. Se procederá, desde luego, y a todo evento a efectuar los trabajos de salvamento del acorzado «España», embarrancado en Cabo Tres Forcas, hasta lograr, si ello fuera posible, poner el buque a flote.

Artículo segundo. Queda autorizado el presidente de la Comisión organizadora de dichos trabajos de salvamento para adquirir y contratar directamente en España o en el extranjero cuantos elementos de personal y material, obras y servicios sea necesario realizar u obtener al expresado fin, sin sujeción a las prescripciones contenidas en el capítulo quinto de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911, ni a los requisitos previos establecidos en el Real decreto de 18 de septiembre de 1923, en atención al carácter imprevisible, especial, perentorio y urgente que tales trabajos han de efectuar.

Artículo tercero. La justificación de los gastos que se realicen por el concepto indicado se verificará con arreglo a las instrucciones que al efecto se dicten por el Ministerio de Marina, procurando adaptarlas en todo lo posible a las disposiciones vigentes.

Artículo cuarto. De dichos gastos se rendirán cuentas mensuales detalladas que por sus trámites y dentro de los plazos reglamentarios serán sometidas al examen y censura del Tribunal de Cuentas del Reino.»

PRIMO DE RIVERA EN BARCELONA

Interesantes declaraciones

La Administración local.—Una nota sobre el Estatuto de Tánger.—Una conferencia sobre «Las mujeres en la guerra»

Llegada del marqués de Estella.—El recibimiento.—Palabras del presidente al capitán general

BARCELONA 8. (Recibo después de cerrada nuestra edición de ayer).—Llegó el general Primo de Rivera en el expreso que entró en agujas con diez minutos de retraso, oyéndose algunos vivas.

A esperar al presidente del Directorio acudieron al apeadero de Gracia el capitán general y los gobernadores civil y militar, el presidente de la Audiencia, el jefe de Policía, el presidente de la Mancomunidad, el alcalde, muchos concejales, todas las autoridades, los generales con mando y Comisiones de los Cuerpos.

El general Primo de Rivera, vestido de paisano, saludó a los que le esperaban, y con el rector de la Universidad dialogó un momento. Este le pidió hora para saludarle, citándole el general para la tarde, en Capitanía.

Cuando subió las escaleras, el general Primo de Rivera abrazó muy cordialmente al ex alcalde señor marqués de Alella.

El jefe del Directorio, en el salón del apeadero de la calle de Claris, conversó con varias de las personalidades que habían acudido a esperarle. El general Barrera le pidió hora, diciéndole:

—Tengo muchas cosas que decirle. El presidente del Directorio contestó:

—Hoy no es día oficial. Mañana hablaremos.

El general Primo de Rivera, con el capitán general, en el automóvil oficial del segundo, se trasladó a Capitanía general.

En la Capitanía general recibe el presidente a los periodistas y les anuncia grandes reformas

BARCELONA 8.—A las once y media el general Primo de Rivera recibió a los periodistas en el despacho oficial del capitán general, y en presencia de los generales Barrera y Lossada.

Un periodista le preguntó: —¿Hay algo acerca de la disolución de las Diputaciones provinciales?

—En definitiva, no hay nada todavía. Se está estudiando la ley Municipal y las reformas del régimen local; espero que para el 25 estén ya en marcha. La disolución de las Diputaciones provinciales será antes; pero aún no he puntualizado la forma en que ha de hacerse.

Ayer, en la estación, firmó la nota de manda, referente al Estatuto de Tánger, que se enviará a Francia e Inglaterra antes del día 18, en cuya fecha se cumple el mes de la aceptación condicional del Estatuto.

Tengo confianza en que por los Gobiernos de ambos países serán aceptadas las reclamaciones nuestras, que son moderadas y cordiales.

Con esto dió por terminada la conversación, añadiendo que se proponía pasar dos días de descanso en Barcelona, dedicados a la familia y a los amigos, que los tiene muy buenos aquí.

Aludiendo al despacho en que se hallaban, dijo que tenía para él muy gratos recuerdos de esa, añadiendo: «Este despacho será inolvidable para mí por los acontecimientos que en él he vivido. ¡Ojalá pueda vivir otros para bien de la patria y de Cataluña!»

El presidente y el alcalde.—Manifestaciones del director de Seguridad.—Petición de indulto de Matéu y Nicoláu.—Detenciones

BARCELONA 9.—Fué cumplimentado el presidente por el alcalde de la ciudad.

En el despacho de los ayudantes abrazó efusivamente al jefe del Ejército, ayudante del presidente del Directorio, Sr. Labastida.

En aquel momento llegaba también a Capitanía general el Sr. Arlegui, al ver al alcalde de Barcelona le dió un apretado abrazo, diciéndole humorísticamente:

—Yo me voy a venir a colocar en el Municipio... Después de esto, el Sr. Arlegui penetró en el despacho del capitán general, donde se hallaba el Sr. Primo de Rivera, saliendo a los pocos minutos y ausentándose de nuevo.

Antes encontráronse con los periodistas, que le rodearon, haciéndole preguntas: —¿Viene usted a hacer determinadas reformas en la Policía de Cataluña?

—Yo todo cuanto hago lo digo públicamente. He venido con el presidente, y con él regresaré a Madrid. Claro está que aprovecharé los tres días de estancia para efectuar visitas de inspección en las Delegaciones.

dirigido numerosos telegramas al Directorio militar solicitando el indulto de los condenados a muerte por el asesinato del Sr. Dato.

La Policía ha continuado sus trabajos en persecución de los autores de los últimos atracos, y como consecuencia de estos trabajos se han efectuado 12 detenciones, quedando los detenidos incommunicados.

Entre ellos hay un sindicalista muy significativo.

En Capitanía general, y bajo la presidencia del general Primo de Rivera, se reúnen diversos elementos políticos

BARCELONA 9.—Se han reunido en Capitanía general, bajo la presidencia del general Primo de Rivera, diversos elementos políticos. A la reunión se le concede extraordinaria importancia. En realidad, se ignoran las causas que hayan motivado esta Junta.

Entre las personas que asistieron a Capitanía, figuran los señores Roig y Bergadá, Maluquer y Viladot, Joaquín María Nadal, Ferrer y Vidal, Alberto Rusiñol, marqués de Camps, conde de Carriñ, marqués de Marianao, Milá y Camps y Alfonso Sala.

De lo tratado en esta reunión no se ha facilitado versión ni nota alguna.

El general Primo de Rivera cenó en Capitanía general, asistiendo después al Círculo del Liceo, donde fué obsequiado por la Junta directiva con una copa de champagne.

«La mujer ha tenido siempre una gran influencia en las guerras.»—El presidente se muestra partidario de la intervención femenina en la vida activa

BARCELONA 9.—Ante numerosa concurrencia, predominando las señoras, dió ayer su anunciada conferencia, en la sala Mozart, el presidente del Directorio, Sr. Primo de Rivera.

Al acto asistieron el gobernador civil, el alcalde y la Junta de damas en pleno.

A las seis y diez llegó el marqués de Estella, acompañado del capitán general interior, Sr. Barrera; el director general de Seguridad, Sr. Arlegui, y el jefe superior de la Policía, Sr. Hernández Malillos.

El marqués de Estella comenzó diciendo que el año último estuvo presente cuando en el mismo local en que hoy se encuentra dió una conferencia su particular amigo D. Antonio Goicoechea, sintiendo entonces vivos deseos de dedicar él una disertación a la mujer en la guerra, no suponiendo entonces que ocurrirían los hechos que le han llevado a regir los destinos de la Patria.

A continuación dedicó un cariñoso recuerdo a Barcelona. Entrando de lleno en la conferencia, comenzó tratando de la mujer en los tiempos más remotos, diciendo que fué siempre considerada como el componente más importante de la sociedad.

«La mujer—dijo—ha tenido siempre una gran influencia en las guerras, por ser madre y por ser esposa.»

Cantó las bellezas de la mujer catalana, dedicándole un entusiasta elogio. Relató episodios ocurridos en la gran guerra, en la que algunas mujeres abandonaron las comodidades de sus hogares para acudir a los hospitales, a los campos de batalla y a las trincheras. Como ejemplo de virtud en la mujer citó el caso de la madre de Godoy.

El conferenciante se declara partidario de la intervención de la mujer en la vida activa, siempre que ello no implique trastornos en el hogar. Citó el caso de la Reina Isabel de Castilla, que consiguió con su abnegación dominar a la nobleza; hizo la reconquista de Granada y alcanzó la gloria mayor recogiendo amorosa a Cristóbal Colón, consiguiendo con el sacrificio de sus alhajas la conquista del Nuevo Mundo.

Al llegar a este punto el conferenciante, dijo que había terminado su promesa; pero quería, antes de abandonar el local, decir unas palabras aun cuando se apartaran del tema previamente anunciado.

Dijo el marqués de Estella que al venir a Barcelona no quería desperdiciar la ocasión de manifestar que en nada se había cambiado su cariño por la ciudad ni sus sentimientos respecto a la región y que era deseo del Directorio y del Rey el fortalecimiento de Cataluña.

«Cataluña—agregó—no puede ser nada sin España, y España perdería mucho sin Cataluña. Ese divorcio que se ha querido establecer, sólo ha sido con el objeto de causar daño a una y otra.

Si Cataluña se ha destacado por su espiritualidad, el trabajo de sus hijos y los anhelos de superioridad, ha de ser para dar ejemplo a las regiones hermanas, y si en éstas encontrase Cataluña algo

que le faltase para su gran desenvolvimiento, puede incorporárselo buscando en la común unión de todas las regiones el engrandecimiento de la madre patria.»

A continuación, una de las alumnas de la escuela que sostiene la Junta de damas, dió las gracias al marqués de Estella en nombre de sus compañeras.

Al abandonar el salón el presidente del Directorio fué aplaudido.

PATRIOTISMO

El precio de la moneda

La Prensa francesa viene hablando de las conferencias del ministro de Hacienda con las autoridades financieras, en preparación de medidas de gobierno que detengan la baja del franco.

Es muy justo que el Gobierno y el país entero se preocupen de la depreciación de su moneda. Aseguran que todo obedece a una conjura de banqueros alemanes, y que el agio es la determinante de la baja, por lo que será perseguida toda especulación sobre el franco.

Sea lo que quiera, los franceses lo investigarán y remediarán, si pueden.

A nosotros nos interesa nuestra peseta, y aunque no creemos que ninguna conjura la amenace, si debemos preocuparnos de su valor respecto de otras monedas, principalmente de la inglesa y la norteamericana.

Aparte de toda clase de especulaciones, lo que en tesis general hace el precio de las monedas, en plena normalidad, es la diferencia de la balanza comercial entre los países comparados.

Actualmente, con 38 céntimos de peseta adquirimos un franco. Si nosotros compráramos a Francia más que Francia a nosotros, como aconteció durante mucho tiempo, necesitaríamos más francos para pagar, y a medida que demandáramos más cantidad, nos costarían más caros.

Esto es lo que nos ocurre con Inglaterra, cuya libra esterlina, que vale a la par 25 pesetas, nos cuesta 33,50, y con los Estados Unidos, a que hemos de dar 7,82 pesetas por un dólar, que vale 5,60.

El comercio español debía ser el primero en rebajar las compras en esos países, en cuanto fuese posible, para lograr la nivelación y el automático abaratamiento.

Pero habrá que creer que al negocio de los comerciantes no interesa gran cosa esta cuestión, porque quien todo lo paga es el consumidor.

Pues este, el consumidor, es quien debe tomar medidas, y preferir, en primer término todo lo español, aunque la calidad y el precio no sean muy favorables; y después, lo que proceda de países en que nuestra peseta valga.

Así se hace Patria, moral y económicamente; no tendiendo a vivir en la moda y en la frivolidad.

COMISIONES

Expedientes de quintas

Por Real orden de Guerra se nombra al personal de jefes, oficiales y escribientes, que se expresa en la siguiente relación, para auxiliar los trabajos de la Comisaría Regia en la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Coruña, creada por Real orden de 4 del mes actual.

Teniente coronel D. Eduardo Varela de Cárdenas, secretario; y capitán de Infantería D. Ricardo García Poveda, oficial tercero de Oficinas Militares; don Miguel Montero Rodríguez, y escribiente de dicho Cuerpo D. Arturo Rodríguez Martínez y D. Juan Amer Pujadas, auxiliares.

MERECIDO HOMENAJE

El general Marvá

Con motivo de ser hoy la fecha del cumpleaños del general Marvá, presidente del Instituto Nacional de Previsión y jefe del servicio de inspección y director de una de las Secciones del Instituto de Reformas Sociales, hombre que lleva más de veinte años dedicado a propagar en nuestro país la legislación sobre el trabajo, el primero de los expresados organismos nacionales ha tenido la iniciativa de dedicarle un sentido homenaje.

En artístico pergaminio, que es un primer caligráfico, se lee la siguiente dedicatoria:

«Al excelentísimo señor general don José Marvá Mayer, varón de ciencia y virtud periscoladas, dedican este pergaminio, en el LXXXVIII aniversario de su nacimiento, el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras de toda España, proclamándole presidente ejemplar.

Madrid, 8 de enero de 1924.»

PANORAMA DE MADRID

Sin enmienda

Han caído cuatro gatas y Madrid está intránsitable: cruzan los «autos» vertiginosos lanzando a las aceras chubascos de cieno; chapotea el sufrido peatón sin tiempo para reparar si se entiera en un lodazal o se ahoga en una laguna, porque hay algo que le preocupa más y es salvar el pellejo, llegar a casa ileso, no ser uno de los números atropellados en la diaria lotería, donde se juega la vida. La sección de sucesos es una verdadera lista grande de víctimas de la velocidad de los «autos» y de la insolencia del chófer. ¿No tiene esto remedio?

Los tranvías pasan como antes, con sus enracimados humanos haciendo volatines en los estribos; con sus plataformas llenas; con sus interrupciones e irregularidades; con sus eternas colas en las paradas... ¿No tiene esto remedio?

A la hora de mayor tránsito en las calles, cuando funcionarios y obreros se dirigen a sus oficinas y talleres, ya bien entrada la mañana, es cuando desde los balcones sacuden las alfombras, como si las calles y los que por ellas transitan, fueran el vertedero de todas las inmundicias... ¿No tiene esto remedio?

A falta de mercados, los zoccos se plantan en las calles, sacan los pescadores su mercancía a las puertas; los verduleros, siembran de hojas el arroyo, y allá tropezamos con ensangrentada ternera que cuelga del quicio de la puerta de la carnicería, y aquí reshalamos entre desperdicios...

Hay calles que atraviesarlas durante la mañana es un problema: Toledo, Ruda, Espíritu Santo, Corredera, Augusto Figueroa, Pelayo, y otras cien más de los alrededores de los minúsculos mercados, del centro y de las afueras, son verdaderos aduares... ¿No tiene esto remedio?

No debe existir remedio, porque toda la buena voluntad de las autoridades municipales de Madrid se estrella irremisiblemente y fatalmente contra la triste realidad: bandos, prevenciones, energías, todo se emplea en vano; pasados unos meses de forcejeo con los que no quieren o no pueden amoldarse a las exigencias ciudadanas y a la verdadera libertad, que es no estorbar la libertad del prójimo, viene el natural cansancio, el dejar hacer, el convencerse que esto no tiene enmienda.

Y el gesto entusiasta de los primeros días sucede un gris pesimismo.

El panorama madrileño en este aspecto no puede ser más desconsolador.

UN PROVINCIANO

Se suprime la inmunidad para los senadores vitalicios

En la Presidencia se facilitó hoy el siguiente decreto:

«SEÑOR: Disuelto el Congreso y la parte electiva del Senado, se establece la duda de la condición en que debe subsistir la parte permanente de este último, y si bien es de aceptar que el nombramiento de la Corona, o el derivado de un derecho legal debidamente acreditado, da permanencia a la categoría y con ella a sus preeminencias sociales, no debe, en momentos de excepción en que todos los ciudadanos deben ser iguales ante la ley y no ampararse de fuero alguno para poder burlarla, dejar subsistente la inmunidad parlamentaria por la cual, a título de senador, pueda alguien esquivar las responsabilidades que le afectan. Para fijar la doctrina pertinente el presidente del Directorio militar de acuerdo con éste, propone a Vuestra Majestad, la aprobación del adjunto Real decreto.

Madrid, 7 de enero de 1924.—Señor: A los Reales Pies de Vuestra Majestad, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Interin no se restablezca la normalidad constitucional y se convoquen nuevas Cortes, los senadores vitalicios y por derecho propio, no obstante conservar su calidad y la validez de sus nombramientos, quedarán sujetos al fuero o Tribunal que por su categoría les corresponde, sin necesidad de tramitación de suplicatorio alguno, aunque lo tenga pendiente de concesión. En su consecuencia se remitirán todos los suplicatorios pendientes a los jueces o Tribunales que los hayan solicitado, para que sustancien los procesos libremente, hasta su sentencia y ejecución.

Dado en Palacio, a 7 de enero de 1924. ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

La censura militar ha revisado las pruebas correspondientes a este número.

La actuación del Directorio militar

El periódico «La Actualidad Financiera», suspendido.—El marqués de Cortina, desterrado a Canarias

Ayer, después de cerrada nuestra edición, fué facilitada por la oficina de Informaciones la siguiente nota:

«La Actualidad Financiera», periódico esencialmente técnico, como su mismo nombre indica, se olvida por una vez del examen doctrinal de los asuntos de su competencia y pretende desacreditar al Directorio al comentar con más o menos insidia, en un fútil artículo, atribuido por el periódico «Informaciones» al marqués de Cortina, el decreto llamado de derramas. Con la historia que el articulista hace del asunto, se pretende llevar al ánimo de los lectores, de los lectores que no conocen el decreto ni su preámbulo, la idea de que el Directorio, por torpeza o por malicia, trata de regalar a unas cuantas Empresas navieras el dinero del contribuyente. Nada, sin embargo, más lejos de la verdad. Inútil es hablar ahora de aquellas compras de trigo con que durante la guerra, y en los tiempos inmediatos al armisticio, trató de abastecer el mercado nacional. El Directorio no quiere contestar la insidia con la insidia; pero para traer a España aquel trigo, el carbón, las patatas, los fosfatos, y para atender a la exportación de frutas, el Estado pedía fletes reducidos, y es evidente que para el naviero encajado individualmente de uno de aquellos servicios surgió un quebranto, la diferencia entre dicho flete y el libre, muy elevado entonces, que regía en el mercado.

Su quebranto, aun cuando ocasionado para satisfacer un servicio público de tanta trascendencia e importancia, no había de satisfacerlo el Estado; los mismos navieros acordaron resarcir a los perjudicados por medio de derramas.

Este resarcimiento, sin embargo, fácil de satisfacer cuando el tráfico era tan intenso y tan caros los fletes, llegó a ser, por abandono, pronto totalmente imposible, ante la crisis económica que siguió a la guerra y que ocasionó el amarre de más de trescientas mil toneladas de nuestra Marina mercante, con la depreciación consiguiente del material naval y con descenso de los fletes a términos casi no remuneradores.

En estas circunstancias no hubiera sido quizá totalmente injusto que el Estado acudiera a pagar los quebrantos que aún quedaban por liquidar. Tratábase, al fin, de servicios prestados al Estado, y, por otra parte, de favorecer las comunicaciones marítimas y el tráfico, sujetos a tan perturbadora crisis, que su misma existencia estaba amenazada.

parece natural que el Estado, cruzándose de brazos, asistiera indiferente a tanta ruina, a la pérdida de una parte importantísima de la vida y del patrimonio nacional; pero el Directorio, sin embargo, no ha dado a las Empresas con su decreto un solo céntimo del Tesoro de los contribuyentes. Ha acudido, sí, a un peor remedio al mal; pero ha sido restableciendo las derramas en la forma más lógica y menos penosa para los mismos navieros en la forma de un pequeñísimo impuesto, pagable por ellos mismos, sobre las mercancías y pasajes transportados. Este impuesto, por su pequeñez, no puede afectar, ni aun de modo indirecto, a los precios de los transportes, que, por otra parte, como resultado que son de la libre oferta y demanda, no es lógico fluctúen siquiera por tan pequeñas causas; pero para desvanecer hasta este temor, el mismo decreto, en su artículo cuarto, establece que «este gravamen será siempre de cuenta del buque, sin que pueda servir de pretexto para aumento de fletes y pasajes».

Estas pequesísimas exacciones, aplicadas a los navieros, permitirán liquidar los quebrantos en un período probable de quince años, sin afectar a su propia economía y en nada absolutamente a la nacional, resolviendo un problema que no había, por cierto, suscitado el Directorio, y haciéndolo sin gasto alguno para el Estado ni para el contribuyente.

Esta es la verdad, que ha servido de fundamento al artículo insidioso.

Y ahora, cumplido ya con la opinión el deber de informarla, que en este caso creíamos innecesario, en razón al extenso preámbulo justificativo del Real decreto aludido, el Directorio va a cumplir otro a que esa misma opinión con nuestro juicio le empuja: el de imponer las sanciones que el caso demanda.

Nunca pudimos creer que desde «La Actualidad Financiera» se hiciera política menuda, falaz y ponzoñosa, tratándose de envenenar, en perversa mescolanza, las clases militares, a las humildes privadas de aguinaldo y a las Empresas de navegación. Pero, puesto que el caso ha sido, no debe el Directorio desperdiciar esta primera ocasión que se le presenta clara de responder al anhelo público de rigor contra los que, por un medio o por otro, entorpecen o envenenan su obra de purificación y diligencia, sin imponer un ejemplar castigo. Este consistirá en lo siguiente: la publicación de «La Actualidad Financiera» queda suspendida hasta nueva orden; el autor del artículo será sometido al fuero militar, y su propietario e inspirador será desterrado dentro del territorio español.

El Directorio sabe bien lo que el país necesita y quiere, y no está dispuesto a defraudarle con claudicaciones ni flaquezas, sino, por el contrario, a ser cada día más radical y revolucionario en este sentido. Hace tiempo recoge rumores de inspiraciones y enredos, y, no obstante, sigue dejando exponer a todo el mundo su juicio cuando éstos son razones o

advertencias leales y honradamente expuestas; pero no consentirá campañas falaces y engañosas, que envenenan a la opinión, desorientándola, y si para impedir las necesidades de los poderes, lo solicitará de Su Majestad, hasta ejercerlos todos plenamente. No para otra cosa hemos hecho la revolución y el país la ha sancionado con su aplauso; y si la creencia de que los llamados a sufrir las consecuencias de ellas las aceptaban resignados nos invitó a la templanza, la rebeldía y el ataque insidiosos nos deslucen al rigor. Conste, pues, que el Directorio acepta la hipótesis de su desgaste y hasta de su descrédito por incapacidad, si ésta no la podemos sustituir por el estudio, ni por el trabajo, ni por la colaboración; pero nunca por tibieza, que como obramos en nombre y representación del pueblo y del Ejército y Marina, no seríamos dignos de perdón si los arrastráramos a este lúbrico.»

Un inspector de Vigilancia visitó a última hora de la tarde de ayer al marqués de Cortina, para comunicarle la orden de que se ausentase de Madrid, para dirigirse a Fuerteventura (Canarias).

Reunión del Directorio.—La nota del día

A las tres y media de la tarde se reunieron ayer en el Palacio de Buenavista los generales que componen el Directorio.

Terminada la reunión, marcharon a la Presidencia, donde el general Vallespina dijo a los periodistas que la mayor parte del tiempo se había invertido en redactar la nota oficiosa anterior y adoptar acuerdos, como consecuencia del hecho que la motiva.

El presidente y el general Cabanellas

Mientras los generales que forman el Directorio se trasladaban a la Presidencia, el presidente quedó en el Ministerio de la Guerra, donde celebró una larga conferencia con el general Cabanellas.

El presidente, a Barcelona

A las ocho menos veinte de anoche, en el expreso de Barcelona, marchó el general Primo de Rivera, según estaba anunciado.

A la estación acudieron a despedir al presidente todos los generales que forman el Directorio, todos los subsecretarios, el gobernador, señor duque de Tetuán; el alcalde de Madrid, numerosos jefes y oficiales y muchos amigos particulares del general Primo de Rivera. Acompaña al presidente el director general de Seguridad, general Arlegui.

Los retiros en Intendencia

Sabemos que en los últimos tres meses han solicitado voluntariamente el retiro 56 jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia.

El regreso del presidente

El presidente del Directorio, general

Primo de Rivera, regresará a Madrid el próximo día 11.

El subsecretario de Instrucción pública

Estuvo en la Presidencia, donde despatchó con el general Primo de Rivera, el subsecretario de Instrucción pública.

El general Bazán

Se encuentra en Madrid el general Bazán, encargado de instruir el expediente para investigar las responsabilidades administrativas militares.

Regresará a Marruecos uno de estos días.

La Subdirección de Industrias

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden en la que se reorganizan todos los servicios técnicos de la Subdirección de Industrias.

Se establecen en dicha disposición los negociados técnicos, señalándose número de éstos y personal afecto a cada uno de ellos.

Un discurso del Sr. Calvo Sotelo sobre la reforma municipal

EL ESCORIAL 8.—En el salón de actos de la Universidad de Padres Agustinos ha dado una conferencia el subdirector del Instituto Nacional de Previsión, D. Alvaro López Núñez, acerca de las relaciones entre la escuela y el régimen de previsión, especialmente en lo que se refiere a la construcción de edificios escolares.

Dirigiéndose al director general de Administración local, Sr. Calvo Sotelo, que presidía el acto, le pidió facilidades para que el Instituto pueda concertar préstamos con los Ayuntamientos con las garantías necesarias.

El Sr. Calvo Sotelo dijo a continuación que llevaba en cargo especial del jefe del Gobierno de manifestar que éste ve con máxima simpatía y secundará con entusiasmo la obra iniciada por el Instituto Nacional de Previsión, para dotar de escuelas a los Municipios españoles.

Hizo notar que para el éxito de esta obra no basta que haya quien dé dinero en condiciones ventajosas, sino que se requiere también que quien haya de recibirlo tenga la solvencia precisa, y ello sólo puede lograrse con la reforma de nuestro régimen municipal, obra a la que consagra todos sus entusiasmos, de acuerdo con las orientaciones que le ha trazado el jefe del Gobierno, que considera dicha reforma como la primera que ha de abordarse en la labor de reorganización de nuestro sistema político.

Eje fundamental del nuevo régimen ha de ser la pronta liberación de los Ayuntamientos de la tiranía política que sobre ellos han venido ejerciendo desde el Ministerio de la Gobernación los diversos partidos españoles. El Ayuntamiento ha sido siempre apéndice de un sistema político podrido, y a su seno han ido muchas veces, en selección al revés, no los mejores, sino los peores de cada pueblo.

La reforma municipal será pronto un hecho, y complementada con la electoral, los Municipios podrán dotarse de Corporaciones libres y honradas, con solvencia suficiente para cumplir los compromisos que adquieren por los préstamos del Instituto Nacional de Previsión.

Alemania y los aliados

Las respuestas de Bélgica y Francia a la nota alemana.—Una entrevista del encargado de Negocios alemán en París.—Los periódicos americanos

PARIS 8.—Según «L'Independance Belge», el Sr. Jaspar ha comenzado ya la redacción definitiva de la respuesta del Gobierno belga a la última nota alemana.

Esta respuesta, idéntica en el fondo a la de Francia, será de espíritu conciliador, pero enérgico.

El lunes será examinada en Consejo de ministros.

Telegrafan de Berlín al «Eco de París», que, según parece, la contestación del Gobierno francés a la última nota del Reich será entregada al próximo sábado al encargado de Negocios de Alemania en esta capital.

El encargado de Negocios alemán en París celebró el sábado pasado una larga entrevista con la presidencia de la Sociedad de Naciones.

Sobre lo tratado en esta entrevista se guarda en París profundo silencio.

Los periódicos de los Estados Unidos en el Comité de la Comisión de Reparaciones, Sres. Young y general Dawes, han llegado a Cherburgo, saliendo inmediatamente para París.

La situación en el Ruhr.—La jornada de trabajo.—El ex Kromprinz

BERLIN 8.—Debido a la escasez de trabajo y al aumento de horas, han quedado cesantes de veinticinco a treinta mil obreros.

Los comunistas hacen propaganda de la huelga general.

El ramo del tránsito rodado se ha declarado ya en huelga, esperándose que de un momento a otro les secunden los del ramo de construcción.

La situación obrera, en general, se ha agravado considerablemente en las provincias del Rhin.

Casi todas las fábricas de esta región se han visto obligadas a cerrar, a consecuencia de la agitación que reina entre los obreros metalúrgicos con motivo del aumento de la jornada de trabajo.

Los industriales apelan en vano al buen sentido de los obreros para poner fin al actual estado de cosas.

Como se sabe, la jornada de diez horas de trabajo es consecuencia de las negociaciones llevadas a cabo en Berlín durante el pasado mes de diciembre, entre representantes de los patronos y de los Sindicatos obreros.

Los trabajadores celebrarán mañana una manifestación en favor de la jornada de ocho horas.

Dice «La Tribuna», de Roma, que el ex Kromprinz, a quien se creía en Alta Silesia, reside desde hace un mes en Múnich, con el seudónimo de conde de Von Mningen.

Bélgica envía a Francia el texto de su respuesta

BRUSELAS 8.—Al terminar el Consejo de Gabinete celebrado bajo la presidencia de Theunis, ha sido enviado a

París el texto de la respuesta de Bélgica al memorándum alemán.

Los belgas, conciliadores

BRUSELAS 8.—Según los diarios, en los círculos bien informados se cree que el texto de la respuesta del Gobierno belga al «memorándum» alemán está redactado en términos más bien conciliadores que negativos, en cuanto a la forma.

En dicho documento se indican los puntos del «memorándum» a los cuales es imposible acceder, expresándose al mismo tiempo el asentimiento del Gobierno belga respecto a determinadas indicaciones formuladas en el mismo, y especialmente a las relativas a las medidas que deben facilitar en lo sucesivo las relaciones entre la Alemania ocupada y la no ocupada.

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de



0.10 en un estuche de



0.05 en un librito de



Ayuntamiento

Entrega del álbum conteniendo los telegramas de felicitación a los Reyes a su regreso de Italia

El Sr. Alcocer dijo hoy al recibir a los representantes de la Prensa que había estado, en unión del gobernador y del secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano, en Palacio, para hacer entrega a Sus Majestades del álbum conteniendo los telegramas de lujo felicitando a los Reyes a su regreso de su viaje a Italia.

Al mismo tiempo, entregaron a Su Majestad el primer número de la Revista Bibliotecas y Museos, y le hablaron del homenaje solemne que prepara el Ayuntamiento en honor del insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente.

Atentado contra Mustafá Kem I

ESMIRNA 8.—Esta mañana se ha cometido un atentado contra Mustafá Kemal. A hora temprana de la misma se presentó en la «villa» que habita el presidente un joven que manifestó deseos de hablar con él. Sin sospechar nada, la esposa de éste le rogó que esperara; y cuando se dirigía a la habitación donde se encontraba Kemal, el joven la siguió y tiró en aquella dirección una granada. Mustafá Kemal, que ya había abierto la puerta, resultó ileso; pero su mujer sufrió heridas de consideración. El joven turco, aprovechando la confusión, consiguió huir, sin que hasta ahora se tengan noticias de su paradero.

Yodosis INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas. Fórmula del Dr. López Pavón. Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, S. EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL Sres. Pérez Martín y C. Alcalá, 7.-Madrid

En Francia

El resultado general de las elecciones

PARIS 7 (Recibido después de cerrada nuestra edición de ayer).—Según nota del Ministerio del Interior, he aquí el resultado general de las elecciones:

Conservadores, 16; centenas republicana o democrática, 20; republicanos de la izquierda y republicanos radicales, 37; radicales y radicales-socialistas, 30; socialistas independientes, 4; socialistas marxistas, 2. Total: 115.

Por la Martinica, única circunscripción cuyo resultado faltaba conocer, ha sido elegido senador el Sr. Clerc, diputado republicano-socialista, que ha vencido al senador saliente Sr. Lemery, de la misma significación política.

Entre los 116 elegidos hay 88 senadores salientes y 28 candidatos nuevos.

Las derechas han sacado 17 senadores, todos salientes.

Los republicanos, 39, de los cuales 13 nuevos.

Los radicales y radicales-socialistas, 54, siendo 11 nuevos.

Los socialistas independientes, cuatro, de los cuales dos nuevos.

Los socialistas marxistas han logrado, por vez primera, dos puestos.

La derecha y el partido republicano pierden cada uno dos puestos.

El ala izquierda del partido radical gana dos puestos, perdidos por el ala derecha.

Los comunistas presentaban 16 candidatos, 8 de ellos por el departamento del Norte.

Entre éstos figuraba el Sr. Cachin, quien en la primera votación obtuvo apenas 205 votos por un promedio de 1.100, que lograron sus contrincantes, y en segunda votación, tan sólo 55, siendo esta vez 1.200 el promedio alcanzado por los candidatos elegidos, que eran radicales.

El Sr. Cachin se presentaba también por el departamento del Sena y Oise, donde obtuvo, en tercera votación, 31 votos.

En la candidatura comunista figuraban también los Sres. Nidold, Sadoul y Goldsky, quienes no consiguieron tampoco sino un número ínfimo de votos.

Las modificaciones que para cada uno de los grupos que integran el Senado han aportado estas elecciones, no tienen, pues, sino escasa importancia, y si, guen, por lo tanto, punto menos que iguales las fuerzas respectivas.

La situación de los partidos no ha sufrido cambios sensibles

PARIS 8.—Los senadores elegidos por el departamento de Mosela han dirigido al Sr. Poincaré un mensaje, asegurándole su leal concurso para el mantenimiento de su política, que representa hoy la voluntad de Francia y de la República.

Los diarios hacen observar que la situación general de los partidos no ha experimentado cambios sensibles, y que todos los elegidos, a excepción de dos pertenecientes a los partidos unificados, son partidarios de la política exterior desarrollada por el presidente Poincaré.

Barcelona

Una nota de los viticultores.—Los republicanos.—En favor de los nacionalistas presos

BARCELONA 8.—La Unión de Viticultores de Cataluña dice en una nota onerosa que ha facilitado hoy:

«Desde el último sábado han circulado con insistencia digna de mejor causa, rumores sobre unos decretos del Directorio autorizando la confección de vinos y su encazamiento con alcohol industrial, llegándose a asegurar que tales disposiciones habían ya aparecido en la «Gaceta», o estaban muy próximas a publicarse. Tan estúpida noticia ha paralizado el mercado de vinos en esta ciudad y en Tarragona, causando perjuicios inmensos a los productores en general y a los pequeños agricultores muy especialmente. En vista de ello, la Unión de Viticultores de Cataluña hace saber que tales rumores son absolutamente infundados, y que obedecen, sin duda, al deseo de algún grupo de agitacionistas ansiosos de perturbar la marcha normal del mercado para fines de lucro particular y hasta tal vez con propósito de crear mayores dificultades al Gobierno, aumentando la ya angustiosa y casi desesperada situación de los viticultores.»

Un grupo de republicanos federales estuvo en el cementerio de Sarriá, depositando coronas y flores en las tumbas de los que murieron defendiendo la República el año 1874. La conmemoración se hizo de una manera íntima, y se limitó a unos discursos de los representantes del Círculo y de la Juventud federal y del Comité organizador. Ha visitado al capitán general el Comité benéfico proprogres catalanistas, para pedirle la pronta liberación de los socios del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria, que están en la cárcel, así como también la libertad del alcalde de Castellón de Ampurias, detenido en Figueras.

Los visitantes salieron muy bien impresionados de su conversación con el general Barrera.

STAR. Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA y BURGOS. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA). Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M. MADRID

GLOSAS OPORTUNISTAS

De un sueño de Benavente

Por ser extraordinario en todo, este grande hombre español que se llama Jacinto Benavente, lo es en su especial psicología. Los que no conocen íntimamente al gran dramaturgo, los que juzgan de su manera de ser por el fruto de su trabajo cerebral, seguramente que vivirán en la creencia de que D. Jacinto es un hombre espiritualmente complicado. Y, sin embargo, este hombre extraordinario, que ha conseguido fijar la atención del mundo, que ha conquistado los más altos premios y el respeto y aplauso de toda las sociedades, es de una simplicidad, de una llanura e ingenuidad sin límites en lo que respecta a su vida privada.

Benavente no es el genio de austero físico, que en su frente lleva la arruga de la preocupación, que recata la dirección de sus miradas, fijas en el espacio como perseguidoras de grandes entelequias sólo visibles para los iniciados; su hablar no es complicado, no se pierde en profundidades filosóficas; sus actos todos, son sencillos, candorosos, exentos de pose. Con una sinceridad absoluta, deja ver su espíritu a todo el que a él se acerca, y un poco despegado de los convencionalismos, un mucho despreocupado ante el qué dirán, obra en su vida social tal como le viene en gana, sin intento de intrigar a las gentes con extravagancias, ni menos con el de epatar al ciudadano con genialidades incomprensibles.

Benavente tiene alma de niño. Muy harto, sin duda, de su trabajo de director de almas, cuando vuelve a sí mismo, se siente infantil. Completamente infantil. Sus risas, sus bromas, sus mismos enfados son absolutamente niños. Sus aficiones, en eterna distracción, vivir como un infante.

Aun le recordamos hace ya buen puñado de años, moviendo los muñecos de un guñol ante millares de niños en el Ateneo de Madrid; aún le recordamos representando con deleite el papel del bufón en "El Príncipe que todo lo aprendió de los libros", y gozando en hacer "donadas" para que los niños ríesen; le vemos ahora en Sevilla, paseando por las calles de la capital andaluza, con empaque adecuado, sus vestidos de Rey Mago, y haciendo ante la multitud infantil del circo, los más graciosos patinamientos mayestáticos, para hacer olvidar a las pequeñas cabezas lo que indiscretamente le esnaden sus padres, que aquel Rey Mago era un señor que escribía muy hermosas comedias, y llevar a los niños el convencimiento de que les habían engañados sus parientes, porque él era un verdadero Rey Mago, recién venido de Oriente, con preciado bagaje de juguetes y golosinas.

Lo que habrá gozado D. Jacinto con esta fiesta! Anñando su espíritu, se habrá sentido niño a su vez, niño ufano de representar a un rey de ensañación, rey de absolutas simpatías, rey de un pueblo y una raza que sólo sabe reír y gozar con juegos libres de enjundiosas tramas.

Posiblemente si la gloria de Benavente no fuese tan grande, estas escapadas suyas a un reino natural, estas sus aficiones a la infantilidad práctica, le buscarían en su crédito para quebranto. Aun así, Benavente no disimularía su inclinación, porque la sinceridad de su espíritu nunca la sacrificó a nada. Por ser grande en todo, nuestro gran dramaturgo lo es hasta en esta tendencia psicológica a vivir, en todas las ocasiones, la única verdadera edad de la vida dichosa, y a buscar entre los niños la sana alegría que limpia el alma de todo humano dolor.

CHISPERO

SUCESOS

Bromas de amigos

Manuel Nieto Buendía, de veintiséis años, ha presentado una denuncia contra unos "amigos" que en la carretera de Carabanchel le sustrajeron un reloj de oro y cincuenta pesetas en metálico.

Atropellos y choques

Francisca Puig García, de cincuenta años, sufre lesiones graves, que le fueron causadas en la calle Mayor por el automóvil que conducía José Méndez San Julián.

En la calle de la Princesa fué atropellada por el «auto» 7.300 M., la anciana Guadalupe Osuna, que fué asistida en la Casa de Socorro próxima de lesiones graves.

Otro anciano, llamado Valeriano Galán Villarreal, de sesenta y cinco años, fué atropellado por el automóvil 12.079 M., en la calle de Toledo, sufriendo, a consecuencia de aquél, diferentes lesiones de importancia.

En la carretera de la Coruña fué alcanzado por un «auto», que se dió a la

fuga, Antonio López Selda, de treinta y cuatro años.

En otro coche fué trasladado a la Casa de Socorro próxima, donde fué asistido convenientemente.

Un «auto», conducido por Enrique Gallardo Galindo, chocó con el carro que guiaba el vecino de Toledo Fabián Díaz y Díaz, resultando ambos vehículos con desperfectos.

El hecho ocurrió en la plaza de Matute.

En la Glorieta de Bilbao, y debido a la falta de precaución que llevan en vía tan concurrida los vehículos, fué atropellado por un coche de plaza doña María Alonso, de cincuenta años, domiciliada en Monteleón, número 38, resultando la señora Alonso con lesiones de pronóstico reservado.

Los automóviles, puestos en el plan de los atropellos, tuvieron ayer un accidente.

Los señalados con los números 9.630 y 11.456, de esta matrícula, chocaron violentamente, cuando rodaban por el paseo de Recoletos, sufriendo en el encontronazo ambos vehículos grandes desperfectos, y herido el conductor del último coche, Enrique Fernández Benítez.

Cuidado con los braseros!

En un desdicho de su familia cayó al brasero la criaturita de catorce meses Bernardo Rodríguez Seide, que vive en Francisco Rodríguez, 16, sufriendo quemaduras graves.

Las bravías

Petra Iglesias Benito, de diez y siete años, ha sido asistida en la Casa de Socorro de Buenavista de varias lesiones que le produjo la súbita alemana Francisca Mammel Wolrpn.

No se apeee usted en marcha

Al intentar apearse en marcha del tranvía número 449, disco 3, en la calle de Serrano, cayó al suelo el viajero Ramón Minguéz Moreno, de veinte años, que habita en la calle de Serrano, número 66.

Conducido a la Casa de Socorro, le fueron apreciadas diversas lesiones de pronóstico reservado.

De sociedad

Pasado mañana jueves, festividad de San Gonzalo de Amarante, celebrarán sus días el duque de las Torres, los marqueses de Gándara, Guad-el-Jedú, Mirabal y Mirasol; los condes de Alba de Yeltes, Casa Sola, Gondomar y Peña Castillo, y señores Creus, Pérez del Pulgar, Ozores, Chávarri, Lloréns López Doriga, Losada, Bilbao, Taboada y Sangro, Mora, Maldonado, Fernández de Córdoba y Morales de Setién.

Se ha fijado para el día 28 del corriente la boda de la encantadora señorita Ignacia Dorado y Rodríguez de Campomanes, hija de los marqueses de Villanueva de la Sagra, condes de Campomanes, con el capitán de corbeta don Bernardo Pereira Borrajo.

Ha regresado de Niza la vizcondesa de Llanteno.

También han regresado de Jerez los marqueses de Mortara, condes de los Andes.

Han salido para Saint-Moritz los señores de Amezúa (D. Manuel).

Han marchado a Barcelona los condes de Güell.

El general Primo de Rivera llega a Barcelona

BARCELONA 8.—El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, llegó sin novedad esta mañana, siendo recibido por las autoridades y numeroso público, que le tributó una ovación cariñosa.

ACTUALIDAD COMENTADA

Los aviones del "raid" español

Los periódicos dedican sitio preferente para la reseña del raid aéreo Larache-Canarias. Algunos, han llevado su celo informativo hasta el extremo de buscar entre los intrépidos aviadores cronistas que con galano estilo den cuenta al público de las incidencias del viaje. Toda atención, todo apoyo cordial reciben los simpáticos actores del raid, y el público ha comenzado a preocuparse por la suerte de los que el viaje realizan.

Innegablemente, los españoles tenemos una fuerte inclinación a dramatizar las cosas. Casi sin darnos cuenta de ello, establecemos nexos, cadenas emotivas, para hacer resaltar nuestras empresas. Ahora, con motivo del raid español Larache-Canarias, la Prensa hubiera permanecido poco menos que indiferente, a no haber mediado el triste suceso del «Dixmude». La tragedia del dirigible francés, sobre el aire de África, ha servido de incentivo para el raid (de bien distinto carácter) Larache-Canarias, obtenga la debida atención. Sin quererlo, es posible que muchos esperen el suceso dramático en esta expedición. Por lo pronto, en las informaciones ya publicadas se subrayan los peligros a correr, se habla del tránsito por sobre países salvajes, de cómo los aviones fustiles y ametralladoras los aviadores para el caso de un aterrizaje forzoso, y, en fin, de todo un cúmulo de previsiones que alientan el evidente hábito dramatizador de nuestro público y periódicos.

Para servir esta afición racial, se olvidó el hecho esencial que motiva el raid. Trátase de explorar con el un camino aéreo y de llevar al ánimo de los pacíficos burgueses españoles la sensación de cómo con poco empleo de tiempo, y con entera seguridad, cabrá a un hijo de España trasladarse a las islas Canarias en viaje de turismo o en negocio comercial.

Evidentemente, para llegar a producir el efecto que en definitiva se persigue, de marcar las ventajas y la posibilidad de establecer esas líneas aéreas comerciales, sobran todos estos proemios dramáticos y estas crónicas emocionantes, que dan tonos de intento poco menos que homérico al que, muy tranquila y meditadamente están ya realizando nuestros aviadores. El pacífico ciudadano que lea toda esa literatura sensacional, aplaudirá de todo corazón la intrepidez de los actores del raid, impetrará del cielo para ellos toda clase de protecciones y bonanzas, pero... se dirá para su coñeto: «Son unos héroes, unos verdaderos héroes, pero... ¡y yo que no lo soy, y que pensaba, no obstante, ser uno de los que primero utilizaran la futura línea aérea...! ¿He de arriesgarme yo a correr tantos y tales peligros?»

Calma, señores, calma. Ni el raid es imposible, ni es la primera vez que se hace ese viaje por el aire, y otros mayores y de más dificultad, ni se trata del empuje de Colón, ni de sus débiles carabelas, ni de descubrir Nuevos Mundos. Todo eso, no está más que en la imaginación fantástica y amiga de lo trágico de algunos españoles, y en la literatura que sirve a tales aficiones. En la realidad, el raid Larache-Canarias es una empresa normal, lógica, con garantías de posibilidad y seguridad, y que puede y debe, en efecto, ser la primera piedra de la instauración de un servicio aéreo que cualquier otro país, hace años que ya tendría funcionando, dada la más

que posible imprescindible necesidad de unir a España con el archipiélago Canario, nuestro más preciado florón extra peninsular. ¡Qué triste afán de sacar siempre las cosas de quicio, y sin medir las consecuencias!

R. A.

LA BOLSA

DE MADRID Día 8

Table with 2 columns: Series (4 por 100 Interior, Serie F, E, D, C, B, A, G y H, Pta de mes) and Price (00,00 to 70,75)

Table with 2 columns: Series (4 por 100 Exterior, Serie E, D, C, B, A, G y H) and Price (84,75 to 00,00)

Table with 2 columns: Series (4 por 100 Amortizable, Serie E, D, C, B, A) and Price (00,00 to 00,00)

Table with 2 columns: Series (5 por 100 Amortizable antig, Serie F, E, D, C, B, A) and Price (95,00 to 95,00)

Table with 2 columns: Series (5 por 100 Amortizable 1917, Serie F, E, D, C, B, A, Tesoros Marruecos) and Price (95,00 to 77,60)

Table with 2 columns: Series (Cédulas Hipotecarias, 4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Price (90,25 to 110,50)

Table with 2 columns: Series (Valores municipales, Empréstito 1868, 3 por 100, E. Interior 5 por 100, Enanche 4,5 por 100, Obras 4,5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1918, 5 por 100, V. M. 1923) and Price (00,00 to 00,00)

Table with 2 columns: Series (Acciones, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español Río Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. A, Norte de España, Metro, Tranvías) and Price (545,00 to 85,25)

Table with 2 columns: Series (Moneda extranjera, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dólares, Francos belgas, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florines) and Price (38,20 to 0,00)

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,75; Exterior, 84,75; Amortizable 5 por 100, 95,35; Nortes, 310,25; Alicante, 306,25; Orensés, 15,50; francos, 38,25; Libras, 33,64.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 115,50; Explosivos, 347; Resinera, 265.

BOLSA DE PARIS

Róttin, 26,25; Río Plata, 240; pesetas, 262; libras, 88,05; dólares, 20,55; francos suizos, 357,25; francos belgas, 88; liras, 88,50; coronas suecas, 543,50; coronas noruegas, 206; florines, 77,3.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 33,56; francos, 87,70; dólares, 4,28,75; francos suizos, 24,70; francos belgas, 99,25; liras, 99,32; florines, 11,38; Cédulas argentinas, 37; escudos portugueses, 1,84; coronas suecas, 16,255; coronas noruegas, 29,935; marcos, 10 billones; pesos argentinos, 40,62; pesos chilenos, 40,35; Exterior, 63.

La campaña contra la langosta

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Con arreglo al artículo 64 de la vigente ley de Pagas del campo de 21 de mayo de 1908, la denominada campaña de otoño e invierno contra la de la langosta debe llevarse a cabo con la mayor actividad durante el corriente mes, saneándose cuantos terrenos están acotados por contener germen de la plaga. El plazo que la ley determina para darse por terminada la expresada campaña es el día 31 del corriente mes, y estando dispuesto este Ministerio a que la ley se cumpla sin excusa ni pretexto alguno.

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Que por los gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, Toledo y Zaragoza, se obligue a las Juntas locales de Defensa al saneamiento de los terrenos que aparezcan invadidos en sus respectivos términos municipales, procediendo con la mayor actividad para que puedan quedar terminados los trabajos el día 31 del corriente mes y ejerciendo la mayor vigilancia en aquellas fincas en que los propietarios se hayan obligado a realizar por su cuenta la campaña.

Segundo. Que por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas de las mencionadas provincias se remita, en el plazo de ocho días, un estado de las superficies que ya hayan sido saneadas y las que quedan por sanear de las acotadas.

Tercero. Que por los citados ingenieros se calculen, desde luego, los elementos y clase de ellos que se necesitarán para llevar a cabo la campaña de primavera, con el fin de ver si es posible amoniar los daños que, al avivar, pueda ocasionar la plaga, y lograr, si posible fuera, su completa extinción.

Cuarto. Que por las Juntas locales se remitan a los Consejos provinciales de Fomento respectivos los presupuestos que aquéllas están obligadas a formular para los trabajos de la campaña de primavera, con tiempo suficiente para su aprobación, pues hay que tener en cuenta que la acción del Estado sólo ha de limitarse a complementar el material, con arreglo a lo dispuesto en la ley; y

Quinto. Que quedan autorizados los gobernadores civiles de las provincias invadidas para imponer cuantas sanciones sean precisas y fija la ley para aquéllas Juntas locales, propietarios o colonos que incurran en infracciones de la misma, dando conocimiento a este Ministerio de los casos que ocurran. De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1923.—El subsecretario encargado del despacho, Vives.—Señor director general de Agricultura y Montes.»

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

ESPECTACULOS

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumición.—A las siete: Te, baile. REAL.—A las cinco y media, cuarto concierto vocal e instrumental, dirigido por el maestro Arbos. ESPAÑOL.—Compañía Díaz Artigas. A las diez y cuarto. El genio alegre. LARA.—A las seis, La mala ley. A las diez y cuarto, Currito de la Cruz. INFANTA ISABEL.—A las seis, El filón. A las diez y cuarto, Casualidad y El celoso extremeño. ESLAVA.—A las seis, La muerte del dragón. MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Custodia Romero (despedida), Los Strakay (despedida), Pepe Medina, Fina Karsenne, Ramper y Pilar Alonso. PRICE.—A las seis y diez y cuarto, Madre Tierra y Cardell-Razzano. CIRCO AMERICANO.—A las seis y diez y cuarto, todas las atracciones y la magnífica colección de fieras de Hagembeck.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Table with 2 columns: Train Name (Rápido de Hendaya, Primer expreso de Hendaya, Segundo expreso de Hendaya, Expreso de Santander, Correo de Hendaya, de Galicia, de Santander, de Asturias, Mensajerías de Venta de Baños, Mixto de Hendaya, de Galicia, Asturias y Santander, Ligeros de Segovia, Tranvías de El Escorial, Tranvía de Cercedilla, Tranvía de Pozuelo) and Time (9, 9,35, 21, 21,15, 22, 22,30, 17,16, 17,25, 18,10, 19,40, 10,20, 18,55, 8,20, 18,25, 13,10, 18,25)

Llegada a Madrid

Table with 2 columns: Train Name (Rápido de Irún, de Irún, de Galicia y Asturias, Expreso de Irún, Segundo expreso de Irún, Correo de Irún, Tranvías de Getafe, Omnibus de Aranjuez, de Guadalajara, de Madrid, de Barcelona) and Time (21,10, 22,37, 10,15, 9,35, 9,15, 11, 14,15, 14,15, 7, 7, 20, 7,10)

ESTACION DEL MEDIODIA

Salida de Madrid

Table with 2 columns: Train Name (Rápido de Barcelona, de Alicante, Valencia y Cartagena, Expreso de Barcelona y Zaragoza, Correo de Barcelona, de Zaragoza, de Extremadura, expreso de Cartagena, de Galicia, de Santander, de Asturias, Mensajerías de Irún, Mixto de Irún, de Galicia y Asturias, Ligeros de Segovia, Tranvías de Avila, Tranvías de El Escorial, de Cercedilla, de Villalba, de Pozuelo) and Time (9,30, 11,58, 20,52, 20,16, 17,43, 22,12, 20, 21,50, 9,30, 11,58, 20,20, 8,05, 21,40, 18,30, 19, 21, 20,35, 21,35, 22,35, 13,20, 10,20, 7,20, 13, 17,30, 12, 17, 7,10, 8,40, 14,50, 18, 21, 9,50, 14,15, 14,35, 17,25, 20,35, 18,15, 20,45, 20,45, 21,10, 21,30, 21,40, 21,10, 20,35, 8,05, 13,40)

ESTACION DE LAS DELICIAS

Llegada a Madrid

Table with 2 columns: Train Name (Correo expreso de Valencia Alcañtar, Mixto de Cáceres y Plasencia, de Grifón, Correo de Talavera y Naval Moral, Correo expreso de Valencia Alcañtar, de Grifón, Mixto de Cáceres y Plasencia, de Grifón, Correo de Talavera y Naval Moral) and Time (20,35, 8,05, 13,40, 9,44, 7,25, 19,35, 15,55, 18,40)

Advertisement for Bofors SUECIA featuring a factory illustration and text: 'BOFORS SUECIA', 'AKTIEBOLAGET BOFORS', 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería Concedense Reales licencias para contraer matrimonio al comandante D. Manuel Serralla...

Causa baja en el Ejército, por abandono de destino, el teniente de complemento D. Javier Castro Casado.

Concedese permuta de cruces de plata por otras de primera clase del Mérito Militar al alférez (E. R.) D. Juan Baño Rodríguez.

Quedan en situación de reemplazo el comandante D. Agustín Carlos-Roca y Doria, de la zona de Murcia...

Cesa de ayudante del general de brigada D. Pedro de la Cerda, por haber cumplido el plazo reglamentario...

Concedense Reales licencias para contraer matrimonios al suboficial D. Jesús Lasala...

Ingenieros Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al comandante D. Mariano Sáinz...

Clero Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al capellán segundo D. José María Casca.

Se nombran capellanes auxiliares a los soldados presbíteros D. Alfredo Sánchez Pérez...

Varias disposiciones Abonos de tiempo.—De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina...

Raciones de pan.—Se desestima la petición del director de la Academia de Artillería...

Destinos.—Se desestima la instancia del sargento del Grupo expedicionario del regimiento de Artillería pesada...

Se nombra al capitán de navío D. Luis Cervera, secretario del Estado Mayor Central...

Se nombra al capitán de corbeta don Luizardo López, tercer jefe de la Escuela Naval Militar.

Se dispone que el alférez de navío don Fernando Meléndez embarque en el canonero «Infanta Isabel».

Se concede la situación de disponibilidad al comandante médico D. Eduardo Rodríguez.

Se concede un mes de ampliación a la licencia que disfruta por enfermo el alférez de navío D. Agustín Marín.

Se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al alférez de navío D. Luis Miquel.

Se conceden cincuenta días de licencia por enfermo al teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Nicolás Franco.

SEGANGAN. B. M. L.—Figura anotado en la escala condicional, por faltarle 15 milímetros para la estatura reglamentaria...

LARACHE. G. C. O.—Pedimos los antecedentes que interesa, los cuales le comunicaremos.

SALAMANCA. D. U. E.—Conviene que dichos antecedentes los interese de la Mayoría de su Tercio, que es donde radica su filiación.

MAHON. G. R. S.—Hasta la fecha se desconocen las vacantes que habrá en la Comandancia de Albacete...

SEVILLA. D. H. O.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 537...

Guardia civil

Los compromisos de reenganche La Real orden de 11 de agosto de 1920...

Debido a esta circunstancia, acaba de dictarse por la Dirección general del Instituto la siguiente circular:

En las duplicadas actas de nuevos compromisos de reenganche que para su aprobación definitiva remiten a la Dirección los coronales de los Tercios...

En su consecuencia, y en evitación de repetición de casos de la misma naturaleza, y como no pueden legalmente continuar en el Instituto individuos que no tengan contraindicaciones...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

Con el fin de que los individuos no puedan alegar ignorancia para eximir el cumplimiento de la presente se les dará lectura de la misma durante tres días consecutivos...

UN BENEFICIO AMPLIABLE

Practicantes militares

El último día del año se firmó un decreto concediendo al personal del Cuerpo de practicantes de la Armada el abono de dos años por razón de estudio...

Esta disposición, se fundamenta en razones de equidad, expuestas en la exposición del aludido Real decreto...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

«A los individuos de todos los Cuerpos, tanto del Ejército como de la Armada, se les concede como abono de tiempo para el retiro...

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Gran Relojería de París - DE - A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 85 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.

Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.

Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS

Lealas usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Haja, 3.—Madrid.

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantes, como "El tratado de la naturaleza humana, de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argail"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor olandés, y otra del ruso Nicolas Gogo, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

PODEROSO DESINFECTANTE

Jenosal Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tifus, gripe, pulmonía, etc. Como curativo usadlo siempre en las afecciones de boca, faringe y faringe.

Fórmula del Dr. López Parvó

Preparado por el farmacéutico J. MARTÍN Floridablanca, 8.—EL ESCORIAL

DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y C.ª

Alcalá, 7.—Madrid

Ejércitos extranjeros

Cambio de armamento en Inglaterra

El ministro de la Guerra inglés ha decidido reemplazar todos los viejos fusiles Lewis, actualmente en uso en el Ejército británico, por una nueva arma browning, especie de fusil-ametralladora, que pesa menos de seis kilos. Puede transportarse al hombro y fijarse sobre un tripode.

No obstante ser de construcción muy sencilla, pues se compone de 15 piezas principales, se enfria rápidamente.

Los cargadores contienen de 20 a 40 cartuchos, según los casos. Pueden dispararse 960 en un minuto, y con un intervalo de dos segundos se puede cambiar de cargador.

Las cápsulas vacías salen automáticamente.

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes. A. ALADRO.-Jerez de la Frontera

JABON CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, por que está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

Fumad :-: Papel :-: "Imperial" GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO - DE - EUSEBIO GONZALEZ Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables. Toledo, 93, principal izquierda MADRID

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO CONFECCION DE UNIFORMES PARA GUARDIA CIVIL Y VENTAS A PLAZOS Y CONTADO :-: PRECIOS ECONOMICOS :-: MICOS :-: CONFECCION DE UNIFORMES MILITARES Y CIVILES :-: SE GARANTIZAN LOS GENEROS Y LA CONFECCION :-: DAN DETALLES :-: 14 Y 16, LEON, 14 Y 16.—MADRID

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR: VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

Aguas minerales VALDEZARZA naturales EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco 58 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

:-: Compañía Transatlántica :-: Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

TELEFONO 575

NUEVA LUZ MAS HERMOSA PHILIPS ARGENTA DE CRISTAL OPALIN ADOLF HIELSCHER S.A. MADRID Prado 30.

GOBIERNO CIVIL

Un guardia de carruajes, detenido

Por hechos delictivos comprobados en la Inspección de Carruajes, ha ingresado en la cárcel el guardia municipal Nicolás Marbán, en virtud de disposición del juez militar que instruye el expediente.

La detención del Sr. Martínez Reus

De las diligencias practicadas, y que motivaron la detención del ex concejal reformista Sr. Martínez Reus, se ha pasado el tanto de culpa al juez correspondiente para que instruya la causa criminal que procede.

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID SASTRERIA Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

Un formidable incendio en Londres

LONDRES 8.—Esta tarde ha estallado un formidable incendio en los depósitos «Concordia», donde había almacenada gran cantidad de caucho.

A la hora actual todavía no ha podido localizarse el incendio. No se puede calcular aún el alcance de los daños, ni se sabe si han ocurrido desgracias personales.

Bibliotecas y Museos

Scrvidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos, los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)